

Acta del Pleno del 18 de Septiembre de 2007

En Palomares del Río, en la fecha y a la hora expresadas, se reúnen en el Salón de Plenos de la Hacienda Ulloa, bajo la Presidencia que abajo se indica, los miembros de la Corporación relacionados, al objeto de celebrar la Sesión del Ayuntamiento Pleno, con el carácter y en la convocatoria expresados, contando con la asistencia de los funcionarios que desempeñan la Secretaría y la Intervención general del Ayuntamiento.

FECHA: 18 de Septiembre de 2007 CONCEJALES ASISTE COMIENZO: 10:10 horas DON. GINES VIERA SI FINALIZACIÓN: 13:15 horas DON MANUEL GARCIA OGALLA SI SESIÓN: Ordin TIRMA ALCAIDE ESCRIBANO SI CARÁCTER: Normal DOÑA MARIA DOLORES LOPEZ RAMOS SI CONVOCATORIA: Primera DON JOSE CASADO CAPITA SI DON BENITO OLMO CARDENAS SI GENERAL: DON ANTONIO PEÑUELA LANDERO SI D. RAMÓN PÉREZ BARGALLÓ DOÑA CONCEPCION AIDO JIMENEZ SI DON MANUEL CASADO MORENO SI DON TERCEÑO SI DON MANUEL GUERREIRO ANTUNEZ SI DON CARLOS VELASCO MORENO MANUELA FERNANDEZ FERNANDEZ SI

1º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA. Sr. Alcalde: Punto número uno, dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía. Sr. Secretario: Bien, de conformidad en lo dispuesto en el art. 42 de Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de organización y funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, se da cuenta de las disposiciones dictadas por la Alcaldía desde el último Pleno ordinario, en este caso en el de la toma de posesión de la nueva Corporación celebrado el día 16 de junio de 2007. Siendo las comprendidas entre los números 399/2007 y 599/2007, ambas incluidas. Fotocopias de cada una de estas Resoluciones han sido entregadas a los portavoces de los grupos políticos representados en esta Corporación. Sr. Alcalde: Punto número dos, Fiestas locales para el año 2008. 2º.- FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2.008 Expte. 80/2007 Con respecto a este punto, la propuesta que sobre este asunto ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Fiestas Mayores, Juventud y Deportes en su reunión del día de hoy, es del tenor literal siguiente:

En cumplimiento de las previsiones contenidas en el Real Decreto 2001/1983, de 28 de Julio, así como Orden de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía de 11 de Octubre de 1993 y Decreto 196/2007, de 17 de julio, por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008, esta Alcaldía, manteniendo los criterios establecidos en años anteriores, propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- Proponer a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía la determinación de las Fiestas Locales para el año 2008 en el Municipio de Palomares del Río, declarando fiestas laborales, con carácter retribuido y no recuperable, los días que se especifican:

Lunes de Pentecostés (Romería del Rocío): 12 de mayo de 2008

Lunes siguiente a la Feria y Fiestas Patronales: 8 de septiembre de 2008.

- Someter el anterior acuerdo a la aprobación de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

- Facultar a la Alcaldía para la realización de cuantos actos conlleve la adecuada ejecución de los anteriores acuerdos, así como para resolver cuantas incidencias pudieran plantearse con relación a los mismos.

Sr. Alcalde: Abrimos un turno de palabras. Izquierda Unida Srª Fernández Fernández: Buenas tardes, otra vez.

Nosotros pensamos votar favorablemente a la propuesta y nos parece bien. Nada más. Sr. Alcalde: Carlos, PP. Sr. Velasco Moreno: Igualmente, …. Sr. Alcalde: UIPR Sr. Alcalde: Bien, votos a favor de la propuesta.

A favor: trece votos (PSOE, UIPR, IUCA-LV y PP). En contra: Ninguno. Abstenciones: Ninguna.

Sr. Alcalde: A la vista del resultado de la votación, el Sr. Alcalde-Presidente declara aprobada la propuesta para la proposición de las Fiestas Locales para el año 2.008.

Sr. Alcalde: Bien pasamos, antes de pasar a Ruegos y preguntas, tenemos una moción que la presenta Izquierda Unida respecto a lo de Aznalcázar, la mina, y vamos a aprobar también, la urgencia de sacarla primero. Le vamos a dar la palabra a la compañera de Izquierda Unida para que nos explique la moción y ya pasamos a …. Bien. Srª Fernández Fernández: Bien pues, nuestro grupo político, IULV-CA, hace una moción de apoyo a los mineros de Aznalcóllar que en la Exposición de motivos dice lo siguiente:

“El día 29 de enero del año 92 cerraron definitivamente las minas de Aznalcóllar gestionadas por la multinacional Boliden-Apirsa. Finalizaba con ello una actividad con varios siglos de historia y que había significado el ascenso económico, casi en su totalidad, de esta localidad sevillana. Desde el punto de vista social y laboral, el cese de la

actividad minera fue un golpe duro para los aznalcolleros, que vieron además como los acuerdos posteriores alcanzados por los 416 trabajadores fue muy desigual. Fue el colectivo de trabajadores pendiente de recolocación el más desfavorecido en un acuerdo en el que la Junta de Andalucía se comprometía a emplearlos en la empresa pública EGMASA. A día de hoy, la Administración autonómica incumple y actúa claramente de manera irresponsable en un doble sentido: Por un lado, dejando en la calle a 22 trabajadores con los que había llegado a un acuerdo de salida digna, y solución a su situación laboral mediante trabajo estable indefinido y, por otro lado, el peligro que supone, desde el punto de vista medioambiental, no seguir el ritmo previsto en el Plan de Abandono y Restauración en la zona de la antigua explotación minera de Aznalcóllar. Es lamentable que se cuele con unos trabajadores que llevan años esperando una solución definitiva a su futuro laboral. No es cierto que existan ofertas serias para estos trabajadores y la Junta debe cumplir escrupulosamente el protocolo firmado con ellos en año 2004. Por todo ello, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

- Exigir a la empresa pública EGMASA la retirada inmediata de los 22 despidos y su reincorporación a la plantilla.
- Exigir al gobierno de la Comunidad autónoma, a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, el cumplimiento del protocolo firmado con los sindicatos, estableciendo un marco de estabilidad y de garantía definitiva del futuro laboral de estos trabajadores.
- Mostrar nuestro apoyo a cuántas movilizaciones lleve a cabo este colectivo como medida para que sus reivindicaciones sean oídas.
- Dar traslado del presente acuerdo a la empresa pública EGMASA, a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta, a la Federación Minerometalúrgica de Comisiones y Confia- UGT y a los mineros de Aznalcóllar. En Palomares a 14 de septiembre de 2007

Sr. Alcalde: Bien, una vez leído pasamos a votar. Votos a favor de la moción para que se someta a votación:

A favor: Trece votos (PSOE, UIPR, IUCA-LV y PP). En contra: Ninguno. Abstenciones: Ninguna..

Tras el resultado obtenido, el Sr. Alcalde declara aprobada la urgencia para el debate de la moción presentada por la Portavoz del Grupo Municipal IUCA-LV. No produciéndose intervenciones para intervenir en el debate, la Presidencia somete a votación la moción presentada por el Grupo Municipal IUCA-LV, siendo su resultado el siguiente:

A favor: Trece votos (PSOE, UIPR, IUCA-LV y PP). En contra: Ninguno. Abstenciones: Ninguna..

A a vista de este resultado, la Presidencia declara aprobada la moción.

Sr. Alcalde: Pasamos al siguiente punto del orden del día que es Ruegos y Preguntas. Izquierda Unida Sr^a Fernández Fernández: Bien, nosotros teníamos una pregunta, que es la situación en la que se encuentra la negociación del nuevo convenio que se está llevando a cabo en una anterior Corporación con el convenio de los trabajadores.

La segunda pregunta, sería un ruego que... si parece qué, sí bien nada. Antes de comenzar con la pregunta me parecía bien daros las gracias por el apoyo a la Resolución de los mineros por parte de todos los grupos políticos. Muchas gracias.

El tema de las instalaciones deportivas que durante el verano se abren los domingos y los días de fiestas, pero que cuando llega esta época se cierran. Nuestra petición, que así nos lo han hecho llegar, pues algunos vecinos y vecinas, es que justo el día que vienen de vacaciones, que es el domingo, está las instalaciones cerradas. Que permanecieran abiertas esos días y que se trasladara el día de cierre pues algún día de la semana laboral.

Y la tercera pregunta y última, sería la recogida selectiva de residuos que también nos preocupa, porque también le preocupa a los vecinos el tema. Que durante el verano se generan muchas podas, yo creo que en invierno menos, pero que nos gustaría, bueno, saber que teníais con respecto a esto, porque yo se lo que hay hecho y que se están haciendo..., pero que a lo mejor todavía no ha dado todo el fruto que deberían de dar, pero nos preocupa el tema de los puntos de reciclaje, del tema papel, vidrio y el tema de las podas. Nada más.

Sr. Alcalde: Carlos Sr. Velasco Moreno: Bueno yo el ruego que tengo, es preguntar cuándo se va a poner el vado permanente con toda la documentación, porque hay situaciones, en fin, con carreras de motos y de coches y es peligroso para los niños y para las personas que salen de su casa. Nada más. Sr. Alcalde: Ha dicho vados, badenes, badenes. Pasamos entonces, vamos contestando y ahora dejamos, en fin. Vamos Sr. García Ogalla: Gracias Sr. Presidente. Vamos a ver, con respecto al cierre de las instalaciones deportivas, es verdad, es verdad y nosotros así lo tenemos planteado también, de cara a los Presupuestos del próximo año. No entendemos como las dos instalaciones municipales deportivas que hay, pues, se pueden cerrar el día que, precisamente, más vecinos pueden disfrutarlas.

En ese sentido el delegado de Deportes ya está haciendo un estudio de cara al año que viene, y veremos a ver si es posible en el trimestre que queda, para que con la mayor prontitud se empiecen a abrirse los domingos y se descansen otro día laborable.

Respecto al convenio, respecto al convenio informar que se han mantenido ya tres reuniones con los representantes de los trabajadores. En una reunión, además, creo recordar que estuvo Antonio, el anterior Alcalde, y la situación del convenio es, ahora mismo, la siguiente: Esta mañana se han vuelto a reunir los representantes de los trabajadores con el Alcalde, para terminar de confeccionar el Acta, el Acta definitiva del convenio. Nos hemos encontrado que no existía Acta de constitución de la Mesa Negociadora, por lo tanto hay que hacerla; sí existía un acuerdo de Valoración de los Puestos de Trabajo, pero falta el Acta de quién forma esa Comisión. Está aprobada la Valoración de Puestos de Trabajo y el Convenio por la Asamblea de trabajadores.

Está pendiente de redactar el informe jurídico y el Acta de Acuerdo de la Mesa de Negociación, finalmente con la firma de los representantes sindicales y el Presidente de la Corporación, el Alcalde. Una vez que todo esté finalizado yo creo que en plazo de un mes, probablemente antes, pues se procederá a la firma del Acuerdo entre las diferentes partes negociadoras.

Y en cuanto a la recogida de residuos y podas, decirle que en la actualidad tenemos en disposición dos vehículos para la recogida de podas. Un camión y un coche-carro que empiezan los lunes por la Urb. Río Grande, haciendo un recorrido durante la semana por el pueblo y por todas las urbanizaciones y terminando en Vista del Aljarafe. Durante el verano ha habido un periodo de quince días, que solo ha salido un camión por cuestión del periodo vacacional de los trabajadores. Decir que la recogida de podas la realizaba antes la Mancomunidad, pero el anterior equipo de gobierno al comprar un camión decidió prescindir de este servicio, haciéndose cargo el propio Ayuntamiento. Bien, hemos solicitado ya una reunión con la Mancomunidad para intentar solucionar el tema de la recogida de podas, lo que ocurre es que todavía no se ha celebrado ninguna reunión de ningún organismo después de las Elecciones municipales. No obstante, esta mañana he llamado yo mismo al Gerente, que no se encontraba, y le he dejado aviso de que cuando antes queremos celebrar desde el Ayuntamiento una reunión con el Gerente de la Mancomunidad.

Y en el tema de los badenes, decir que hemos colocado en este período, me parece que han sido seis badenes en diferentes calles, pero que, obviamente, podemos ir haciéndolo en función de que el Presupuesto nos lo vaya permitiendo, y en función del estudio que nos está facilitando, también, la Guardia civil sobre puntos más conflictivos. Pero sin duda alguna habrá que acometer la instalación en todas las urbanizaciones. Sr. Casado Moreno: Primero, pido disculpas porque tengo bastantes preguntas, ya que algunas de ellas, en su día, las sometí por escrito al Equipo de gobierno y se me contestó que el órgano fiscalizador era el Pleno. Por lo tanto, me remito a esa contestación para no introducir las mismas preguntas, sino para hacer preguntas que de otra manera, si los Plenos ordinarios son cada dos meses, carecerían de sentido si la hiciera dentro de dos meses.

Dicho esto, hay una de las preguntas a las que pedí explicaciones en nombre de mi grupo, por supuesto por escrito, y no se me contestó ni se me ha contestado. Y es que mi grupo quiere saber como representantes también de muchos vecinos de Palomares, qué ocurrió en el fin de curso del Colegio, qué tipo de intoxicación se produjo, quién compró los elementos alimenticios que intoxicaron a los niños, quiénes son los responsables y qué medidas se han tomado. Esa era la primera pregunta.

La segunda pregunta va referida al retraso que, desde nuestro punto de vista, se ha venido acumulando en la Feria de este año 2007. Hemos tenido retrasos en la concesión de las casetas, mi propio partido político ha tenido problemas en el montaje de su caseta en el recinto ferial. Con el argumento, que quiero saber si es verdad o mentira de que la culpa del retraso, como siempre, como siempre nos vamos acostumbrando a partir de ahora, a pesar de que lo dije el primer día de mi toma de posesión, por lo visto, es de la Corporación anterior. Corporación que no ha gestionado nada de esta feria, por lo tanto, no tiene responsabilidad ninguna. Nosotros estamos en la oposición.

La tercera pregunta es preguntar si el Teniente de Alcalde, delegado de la Policía municipal, tiene un vehículo con matrícula 5301-BWM, gris. Porque si fuera así y el Teniente de alcalde, delegado de la Policía municipal, aparca su vehículo encima de la acera en un vado permanente, me gustaría que nos explicara a todos los vecinos con qué moral les exigimos a los demás vecinos de Palomares que cumplan el Código de circulación, si él, que es el máximo responsable en esta materia en nuestro municipio no lo cumple. Y me gustaría también adjuntar estas dos fotografías con el vehículo a la pregunta que hago.

En tercer lugar me gustaría preguntar por el Convenio de los trabajadores o de personal laboral. Porque no creo, y voy a intentar de ser comedido en mis palabras, echándole un poquito de cuenta al Sr. Alcalde, que en su tiempo de oposición creo que algunas veces, también, le podía más la pasión que otra cosa, y decir que el Sr. Ogalla no creo que haya dicho toda la verdad del Convenio. Me gustaría saber cómo está exactamente el Convenio. Si es verdad, yo tengo una copia, que hay un Convenio firmado por el anterior Alcalde, firmado por el representante de Comisiones Obreras y firmado por el de UGT, que el único trámite administrativo que le falta es que lo apruebe este Pleno. Si existe o no existe. Esa reunión con el anterior Alcalde, D. Antonio Peñuela Landero, jamás se produjo desde que es Alcalde el Sr. D. Juan Bautista Ginés Viera. Me lo ha dicho él ahora.

Otra pregunta más, tengo más por si vas a contestándola poco a poco… te lo digo porque la cabeza después la perdemos, yo la pierdo. Sr. García Ogalla: Sí, la primera pregunta hacía mención a un escrito que presentó el Sr. Casado con fecha 13 de junio en la cual dice: “Solicito reiterada la petición de explicaciones del problema alimenticio surgido en el Colegio Público Vicente Aleixandre de nuestra localidad, ya que se han cumplido, con creces, los cinco

días recogidos por la ley"; Yo lamento mucho, Sr. Casado, me gustaría que Vd me diese, cuando me dice reiterarle la petición que hizo antes porque no la ha encontrado ningún funcionario, ninguno. Si Vd tiene copia de haber tenido eso por escrito, le agradecería que me la diese para hablar con el funcionario en cuestión que ha revisado todas y cada una. Y al igual que están aquí las otras trece que Vd presentó, esa no le ha aparecido al funcionario. Por lo tanto, pero vamos a ver, yo creo que debe ser Vd el único de su grupo que no sabe cuál fue el problema alimenticio del Colegio, porque ha salido en todos los medios de comunicación, en todos los periódicos, ha estado en la boca de todos los ciudadanos. Yo creo que todos los ciudadanos de Palomares menos Vd, saben cual fue el problema del Colegio; todos. Pero no me importa vamos, no me importa en absoluto, si Vd no ha tenido la oportunidad de conocerlo... pues el problema del Colegio, es simplemente, fue una intoxicación por unas tortillas que elaboró un señor que se le encargó a través de un padre, donde el Ayuntamiento no participó en absoluto, ni la dirección del Colegio en la elaboración de esa comida, y fue un fatal accidente, un fatal accidente que yo quiero creer que nadie lo hace voluntariamente, y que si este señor elaboró unas tortillas que tenían, al parecer, algún huevo salmonelosis y se produjo esa intoxicación. ¿Medidas?, pues obviamente, estuvo la inspección sanitaria. ¿Medidas que tomamos?. El visitar en reiteradas ocasiones a los enfermos en el Hospital, tanto por mi parte como por parte del Alcalde, y estar en contacto permanente con los familiares por si necesitaban alguna atención tanto personal como técnica, que pudiésemos ofrecerle desde este Ayuntamiento. Y esa fue la situación que se produjo. Afortunadamente, todos los afectados están bien, ya en su casa, y no ha habido más secuelas posteriores.

En cuanto al retraso en las casetas, hombre mire Vd, hombre mire Vd, entre otras cosas, el retraso en las casetas se debe a su grupo político, porque ustedes solicitaron una caseta; con posterioridad dijeron que no querían la caseta; cuando ya se había retirado el material de la feria, y se había llevado un camión la caseta que ustedes no querían, con posterioridad, fuera de plazo, tuvo que tomar la decisión el Alcalde porque ya estaba fuera de plazo. El Delegado de Fiestas, junto con el funcionario, tuvieron que solicitar del Alcalde la autorización, volvieron a pedir, fuera de plazo, la caseta y hubo que esperar que el camión trajese la caseta de otro sitio.

Claro que sí, claro que se ha retrasado algo y que se colocó su caseta la última ¿no?, la última fue la de la Policía municipal, por cierto. Pero es más, es más, sí ha tenido este gobierno municipal alguna culpa en el retraso, entre otras, ha sido por sacar a concurso todas las actuaciones de la Feria, lo que no se hacía antes. Sacar a concurso público todas y cada una de las actuaciones de la Feria. Desde el alumbrado, el montaje de las casetas, todo lo hemos hecho por concurso público. Antes se hacía a dedo, directamente. Se les llamaba para que empezaran a montar postes sin haber celebrado Junta local de gobierno para aprobar ese contrato. Por eso se ha retrasado y porque había diez casetas más, entre otras cosas, que no estaba previsto. Que no estaba previsto y había diez casetas más.

Y sí, mire Vd, el vehículo mío y no me crea ningún problema decirlo que fue un error; ninguno. Siempre lo dije, los socialistas cada vez que cometamos un error lo vamos a reconocer. Sin duda alguna. Y tengo la moral muy tranquila. En normas de circulación la tengo muy tranquila, probablemente más que Vd, Sr. Casado. Probablemente, Vd no tiene coche, efectivamente, y Vd sabrá cómo se ha movido durante mucho tiempo desde este Ayuntamiento, y si quiere entramos a ese detalle Sr. Casado, si quiere entramos a detalle. De cuántas veces ha utilizado Vd el coche municipal no solo, no solo...

Y no me da ningún reparo decirlo, fue un error. Momentáneamente, mientras dejé el coche para asistir, urgente, a una reunión con un Delegado. Por cierto decir que el vado que ustedes han sacado, es un vado que está retirado, porque es dónde la policía municipal dejaba el coche. Aún así, es verdad que lo dejé encima de la acera; es verdad. Pero también se han hecho muchas más cosas desde esta Delegación de Policía municipal, muchísimas más cosas se han hecho, las cuales cuando quiera se las relaciono.

Y el tema del Convenio ya lo he dicho. Si Vd quiere decir que faltamos a la realidad…(sin grabación). Sr. Casado Moreno: Bueno, pues voy a seguir con las preguntas. Otra de las preguntas que me gustaría hacerle es la vivienda de la Calle Murillo, las viviendas de Protección Oficial. Las ocho viviendas se adjudicaron a ocho personas; dos de ellas renunciaron, y en uno de los proyectos de Emdespal, a través del Coordinador de Emdespal, se hizo un plan para comprar una vivienda anexa una vez las dos viviendas están desafectadas. ¿Qué es lo que ocurre, realmente, para que las viviendas, es decir, las que quedan menos las dos éstas no se hayan entregado?. No es cuestión... o si es verdad que como hoy el Sr. Alcalde y el Sr. Ogalla dicen que la culpa la tiene el Equipo de gobierno anterior, personalmente yo, porque, por lo visto, no la entregamos o quisimos desafectar dos viviendas que era para pagar la obra para hacer otras cuatro. ¿Qué es lo que ocurre realmente con esas viviendas? Sr. García Ogalla: Sí creo que es mejor ir una a una, porque así vamos añadiendo el contenido justo. Mire Vd, el Sr. Alcalde y Sr. Portavoz de este grupo municipal, esta mañana se han reunido con los vecinos que están francamente nerviosos porque no se le han entregado las viviendas, obviamente. Y lo que el Sr. Portavoz de este gobierno municipal le ha enseñado a los vecinos, ante la indicación de ellos de que se estaba comentando en el pueblo que era el grupo socialista quien había desafectado las dos viviendas, que se estaba comentando en el pueblo, lo que el Sr. Portavoz socialista le ha enseñado a los vecinos, es la solicitud suya a la Delegación de Obras públicas, firmada por Vd, de desafección de esas dos viviendas. Y le hemos dicho que este grupo municipal socialista no tenía nada que ver con esa desafección de viviendas. Que la había solicitado el anterior Equipo de gobierno, y que nos encontramos una situación en la cual esa desafección ya estaba en la Delegación de Obras Públicas y Urbanismo, y todo lo que hicimos fue reunirnos con ellos y decirles que íbamos intentar acelerar los trámites lo máximo posible. Y así lo hicimos, y la propia Secretaria de Emdespal se personó en la Delegación

de Obras Públicas para recoger personalmente la desafección. Con posterioridad se llevó a La Caixa y yo creo, que todos estos trámites que Vd pregunta, debería saberlo por el tiempo que ha estado usted de Consejero Delegado de Emdespal, y que ha llevado alguna que otra promoción. Y en la Caixa se encuentra actualmente, en el Ministerio. La Caixa, con el certificado de esa desafección, lo ha mandado al Ministerio para que ratifique la desafección que ustedes han solicitado, y tenemos de plazo legal hasta el día 24. Y está hasta preparada la autorización del Alcalde para que se subrogue en los créditos.

Pero este equipo de gobierno no tiene nada que ver con el retraso de la entrega de las viviendas; nada que ver. El 4 de enero se envió la desafección y se recibió el 12 de julio, cuando fuimos personalmente a recogerla, y este equipo de gobierno entró el 18 de julio, y se ha reunido dos veces con los interesados. Y desde antes de ayer, estamos llamando a diario al Ministerio para intentar que los funcionarios del Ministerio manden cuanto antes el papel. Ustedes sabrán desde que se acabaron las obras hasta ahora, porque no estaba aquí el papel de la certificación de Viviendas de Protección Oficial. Y me pregunta usted por unas negociaciones que no hay nada escrito, que en Emdespal no consta nada, que todas fueron al parecer, negociaciones verbales del anterior Consejero Delegado, y que como Vd comprenderá, yo si no hay acuerdos firmados, si no hay convenios y si no hay contratos encima de la mesa, no puedo tener absolutamente conocimiento de nada. ¿Qué el anterior Consejero Delegado habló con no se quién para desafectar esas viviendas y hacer otra promoción?. Documentémoslo usted, dígame…(sonido deficiente) con los propietarios, en qué consiste ese acuerdo, cómo se van a construir esas viviendas. Pero si solo hay conversaciones de palabras, por favor, por favor un poco de seriedad. Sr. Casado Moreno: Bueno voy a seguir con la siguiente pregunta, porque hay una cosa, que es que lo puede preguntar el Sr. Portavoz del PSOE a mucha gente que vive en la calle Murillo ,y verá como tiene constancia de eso. Y él mismo tiene constancia. Lo que pasa que es muy difícil decir que se tiene constancia cuando no se quiere. Por cierto, que el único problema que tenía la entrega de las viviendas, era la conexión eléctrica que se había acordado que fuera ella hasta que se arreglara la calle Murillo. Así que todo lo demás que nos ha contado, yo personalmente, le digo, por todo el tiempo que he sido Consejero Delegado, que falta usted a la verdad.

Y siguiendo con la pregunta. La siguiente pregunta es, a nosotros, nuestro grupo, nos parece bien, nos parece perfecto, aprobar Mociones, aprobar Mociones de los trabajadores de Aznalcóllar, de los trabajadores de cualquier sitio, aunque sea…, da lo mismo, pero tenemos un caso en el Ayuntamiento de Palomares y lo voy a decir, además, por amistad además, y porque a mí es una persona que me cae bien y ha cumplido con su trabajo, un caso que yo creo que casi, casi, casi llega a lo que hoy se llama el “mobbing laboral”. Es decir, tenemos una persona que cobra de la empresa pública Emdespal que pertenece al Ayuntamiento, y que se le tiene sentado en una mesa sin ningún papel y sin hacer nada. Qué bien, para que se desfonde, para que psicológicamente se haga polvo, digo yo que después de tantos “loas” de sindicalismo, algo nos tendrá que decir el portavoz del grupo socialista de que porqué se hace eso. Sr. Alcalde: ¿Ha terminado Sr. Casado? Sr. García Ogalla: Gracias Sr. Presidente. No solo le voy a explicar porqué se hace eso, sino que quizás me tendría usted que decir a mí porqué había un señor que llevaba medio Ayuntamiento sin ninguna delegación de competencias para hacerlo, que estaba cobrando por Emdespal y despachaba hasta los partes de la Policía municipal. Quizás me lo debería usted explicar a mí. Por qué un señor que trabajaba para el Ayuntamiento cobraba por Emdespal, y dirigía el 80% del Ayuntamiento. Eso sí, sin delegaciones claras y matizadas. Quizás sea eso lo que me tendrían que explicarme ustedes a mí. Y nosotros lo hemos vuelto a Emdespal. Y hemos devuelto a Emdespal a un trabajador que fue numero seis en las listas de ustedes, que primero entró con una Delegación sin cobrar, y que ustedes lo dejaron fijo dos días antes de las Elecciones con contrato indefinido. Eso sí que no es sindicalismo de izquierdas. Tener tres años a un trabajador con contrato laboral sin haberlo haberle hecho fijo antes.

¿Porqué no lo hicieron antes, porqué no lo hicieron fijo tres años antes y no dos días antes de las Elecciones?. Claro, claro. Y lo hemos devuelto a Emdespal. El problema es que lo han dejado como jefe de personal de trabajadores en Emdespal y no tiene funciones. Y ahora estamos intentando arreglarlo. Estamos intentando arreglarlo, no le quepa la menor duda. Y un señor que está contratado cuatro horas y tiene un sueldo de 255.000.- Ptas por cuatro horas de contrato, que lo sepan los vecinos de Palomares. Que lo sepan. Cual es la situación laboral de este señor. Deben de saberlo todos los vecinos de Palomares. El contrato laboral que tiene y el salario que cobra. Y cual es la cualificación profesional para ser jefe de personal. ¡Hombre, Sr Casado!. Yo creo que en este caso, de verdad, lo mejor hubiese sido que usted hubiese corrido un tupido velo. Yo creo que hubiese sido lo mejor. Muchas gracias. Sr. Casado Moreno: Otra pregunta. Simplemente, antes de la pregunta un pequeño comentario. Los tribunales están cuando se sale por aquí se tira a Coria del Río y se denuncia que hay contratos ilegales o en Magistratura. Sr. Alcalde: Sr. Casado, es la segunda vez que hace esto. Está preguntando y él lo está aclarando. Pregunte. Pregunte. Siendo la primera se le ha dejado pasar y he dejado que haga usted una aclaración. La segunda no es una pregunta. Haga su pregunta. Sr. Casado Moreno: Solo una cuestión de orden, Sr. Alcalde. Que usted lo hacía con bastante asiduidad esto, eh. A usted lo echaron dos veces de esta Corporación. Se lo recuerdo porque entonces decía lo contrario que dice. Sr. Alcalde: Me echaron porque a lo mejor hacía cosas como está usted haciendo ahora mismo, ¿no?. Pues muy bien, pues ahora, sin que yo lo eche aplíqueselo usted, que usted era el que aplicaba la norma anteriormente. Por favor, respeten al Presidente y a las normas que dice. Sr. Casado Moreno: Que me alegro que lo reconozca, Sr. Alcalde. Bienvenido al club. La siguiente pregunta va en relación a la colocación de los badenes. ¿Qué criterios se siguen para poner badenes o pasos elevados en las distintas calles de nuestro municipio?. Sr. Alcalde: Sr. García. Sr. García Ogalla: Sí gracias, Sr. Presidente. Mire muy simple, solicitud de los vecinos, informe de la policía de si existe peligrosidad o no, y como acaba de hacer el Sr. Velasco, decírnos en mi urbanización hacen falta badenes. Y en función de la denuncia de los vecinos y el informe de la Policía vamos colocando los badenes. En función de la solicitud de los vecinos y el informe de la Policía que

yo les solicito. Sr. Alcalde: ¿Alguna pregunta Sr. Casado?. Sr. Casado Moreno: Una pregunta y yo creo que va a ser la última porque, de esta manera, no contestándome a alguna de ellas exactamente a lo que le pregunto no se puede, desde nuestro punto de vista, fiscalizar bien la labor del Equipo de gobierno. Sr. Alcalde: Me permite Sr. Casado, me perdona un segundo. Le digo que nosotros, usted hace las preguntas y nosotros la respondemos. Puede ser de su agrado o no de su agrado, pero las contestamos. Por tanto es lo que estamos haciendo. Siga Sr. Casado Moreno: No me refería a eso Sr. Alcalde, me refería a que se sacan otras cuestiones que no son las respuestas a las preguntas, no vayamos a … (sonido deficiente), Sr. Alcalde: Bueno, la última pregunta es que si todavía funcionarios del grupo A, siguen abriendo a las siete de la mañana el Ayuntamiento. ¿No hay otro tipo de personal laboral fijo que pueda abrirlo?, sin que, no es cuestión ya de categorías, es cuestión de lo que un funcionario del grupo A debe de realizar y que quede al final como, aunque sea someramente dicho, portero de un Ayuntamiento para abrir una llave. Sr. Alcalde: Sr. García. Sr. García Ogalla: Sí muchas gracias. Esto formaba parte de una batería de preguntas que el señor Casado presentó el día 13 de julio, y que en cumplimiento del Reglamento de órganos y funcionamiento de los Ayuntamientos, yo si el quiere y su grupo, luego le voy a responder. Si él desiste de ella, pues no obviamente. Mire usted, jamás ha abierto el Ayuntamiento funcionarios del Grupo Técnico. Quien ha abierto el Ayuntamiento ha sido, precisamente, cargos políticos de este Ayuntamiento, es decir, el compañero Benito a las seis de la mañana todos los días. Lo que hacían los técnicos, y por propia voluntad de ellos, por propia voluntad de ellos; hable usted con el Arquitecto y hable usted con el Perito.

Cuando llegamos nos encontramos una desorganización laboral tal, tal, que teníamos que poner orden a la distribución de tareas de los diferentes trabajadores; y no por culpa de ellos, obviamente, no por culpa de ellos. Y hablamos con el Perito y con el Arquitecto, y ellos se prestaron voluntariamente a distribuir las tareas, porque explíquenme a mi ustedes una cosa, ¿quien mejor que el Arquitecto va a saber como hay que arreglar un bache, el abogado del Ayuntamiento?. Se hace en todos los Ayuntamientos señor Casado. Todos los Ayuntamientos tienen técnicos que dirigen a los trabajadores. O un jefe de obras, cualificado, que no es el caso nuestro, que es el que despacha con el técnico y luego con los trabajadores. Los trabajadores no han puesto ningún problema, ninguno. Lo está poniendo usted. Es más, yo hablé ayer con el señor Ocaña y le dije: Antonio, ¿usted tiene algún problema al haber hecho esto durante el primer mes, periodo de adaptación de la nueva Corporación?. Y me dijo: en absoluto, si además se me consultó previamente. O sea, que no ha puesto ningún funcionario del grupo A ningún problema. Todo lo contrario, yo creo que han estado encantado de colaborar con la nueva Corporación durante ese periodo. Y si han puesto problema alguno, dígame usted que hay unos mecanismos, que hay unos mecanismos. Que nos lo hagan saber. Es que ninguno de los que han trabajado durante un mes, colaborando con el Equipo de gobierno nuevo que ha llegado, ha puesto ningún problema; ninguno de ellos. E insisto, el Ayuntamiento lo abrió el Sr. Concejal Benito Olmo a las siete menos cuarto de la mañana. Los técnicos se reunían con los trabajadores que son cosas diferentes. Sr. Alcalde: ¿Alguna pregunta?. Sr. Casado Moreno: No, no tengo ninguna pregunta más. Ya se quien tiraba los cohetes en esta Feria, por lo visto era el Arquitecto. Estaba muy contento. Sr. Alcalde: Yo creo que no estar aquí y mentarlo, yo creo que esa broma está fuera de lugar, Sr. Casado. Sr. García Ogalla: Sí, yo me gustaría Sr. Alcalde, el Sr. Casado ha hecho antes relación a una serie de preguntas que no se le contestaban por parte de este Equipo de gobierno. Él conoce muy bien que yo le contesté en dos ocasiones, en dos ocasiones, el porqué no se le contestaba. Sr. Alcalde: Perdón Manolo, un segundito. Ahí tenemos un montón de preguntas que además de las que ha hecho usted, estaban puestas. Sr. Casado Moreno: Yo le he contestado al Sr. Ogalla por escrito que no quiero respuestas en el Pleno. Le he dicho al principio que no estoy de acuerdo con la visión de la ley de Régimen local ni del Reglamento que él da, que para mi, eso se refiere a las preguntas que se hacen en el Pleno. Las preguntas para fiscalizar los órganos municipales, desde mi punto de vista, se pueden hacer en cualquier momento, porque sino carecen de sentido. Y yo quiero que me la conteste. Sr. Alcalde: Nosotros entendemos que es de esta forma, y como nos hemos comprometido en contestarla… pues la va a contestar el Sr. García. Sr. García Ogalla: Si el Sr. Casado no quiere no se las contesto. Sr. Casado Moreno: Aquí es “sino quieres sopa dos cucharas”. No, no. Sr. Alcalde: No quiere la persona que ha hecho la pregunta por escrito. Nosotros no vamos a contestar. Sr. García Ogalla: Si, no voy a contestarla señor Alcalde, pero a mi me gustaría argumentar, también como ha hecho el señor Casado, porqué yo considero que se deben de contestar en el Pleno. Él ya ha explicado porque no, yo simplemente voy a explicar por que sí. Y no se las contesto al señor Casado porque lo que no puede quedar en el ambiente es que este grupo político y este Equipo de gobierno no contesta a la pregunta porque no quiere. Y el equipo de gobierno no ha contestado a las preguntas, porque los informes jurídicos del Ayuntamiento entienden que esa interpretación que usted dice, es la que va en el informe jurídico del Ayuntamiento. Que las preguntas que según el Real Decreto de organización y funcionamiento del Ayuntamiento se contestan en los Plenos siguientes. Y si usted no está de acuerdo, tiene la jurisdicción administrativa que le de la razón. Y esto es muy fácil. Si usted entiende que el escrito que le ha enviado este portavoz no se atiene a derecho, le invito que acuda a lo contencioso-administrativo. Y cuando el contencioso-administrativo le de la razón, le aseguro que le vamos a contestar por escrito cada pregunta que usted haga, aunque tome dieciocho preguntas al mismo tiempo, un solo día. Sr. Alcalde: Si no hay más preguntas, damos por terminado este Pleno.

No produciéndose más intervenciones, la Presidencia levanta la sesión a la hora al principio expresada, de todo lo que yo, el Secretario, doy fe.